

Notas de actualidad

Una sociedad de educadoras se ha impuesto la tarea de revelar a los argentinos las bellezas naturales que existen en el suelo natal, organizando al efecto excursiones a través del país.

Esta idea ha servido para que un colega de esta ciudad aconseje el establecimiento de una "sociedad de excursionistas que dé a conocer los encantos que encierra este paraíso llamado Ecuador".

Teníamos entendido que en el Interior de la República se había despertado la afición al *andamismo*; y hubimos de aplaudir en mis anteriores, en estas mismas columnas este segundo descubrimiento de nuestro territorio, pues que el conocimiento de la geografía patria, aun teóricamente, es limitado....

También pedimos en otra ocasión que se fundara en debida forma una sociedad para atraer turistas extranjeros al Ecuador, lo cual daría magníficos rendimientos, especialmente cuando se abra el Canal de Panamá....

En el Reglamento del tráfico presentado al Municipio Cantonal, se incluye entre los vehículos a los *ginetes*.

Será por tomarle el pelo a los policías de a caballo (vulgo *cusacos*) que en ocasiones tienen que trasladarse *pedibus andando*, como decía don Ricardo Palma, por no hallar otro medio de locomoción a la mano?

O será por alusión a los que cargan los cascos a la ginetá? *Ecco il problema.*

Intervención yankee en Méjico

CONSULTA A LOS GOBIERNOS SUB-AMERICANOS

La respuesta de Plaza y Carrera

Reproducimos los siguientes cablegramas que ha dirigido al Gobierno Ecuatoriano el diario "New York American," consultando su opinión acerca de la intervención yankee en Méjico, con el fin de poner paz a sus disturbios, así como las contestaciones de negativa que se le ha dado.

Y no podía ser de otra manera, pues en asunto tan vidrioso no había como atropellar el sentir del pueblo ecuatoriano y la opinión continental. Hay cosas que se dicen a más no poder, sin puerta de escape posible.

Nueva York, Febrero 14. Presidente E. Plaza G.

¿No piensa Ud. que los Estados Unidos quedarían justificados restableciendo la paz en Méjico? Con esto, no significa, ni se desea una ocupación permanente. Sirvase darnos su opinión a expensa nuestra: "New York American."

Quito, Febrero 14. "New York American."

New York.

El respeto debido a la soberanía e independencia de las naciones debe prevalecer, en todo momento, como expresión de la justicia y de la libertad, en el orden internacional; y por muy dolorosas que, dentro de un Estado, sean las consecuencias de una guerra civil, jamás pueden ellas compararse con los funestos resultados de una intervención extranjera.

No cabe, por consiguiente, admitir, ni en hipótesis, la intervención u ocupación militar del territorio mexicano, aun de un modo precario, porque, en el hecho y el derecho, equivaldría a herir de muerte su soberanía y a inferir una ofensa

irreparable al honor de un pueblo, al orgullo de una raza y al lustre de una historia.

La intervención no es un derecho, y sólo intentarla sería un crimen.

Leonidas Plaza G.

New York, Febrero 15. Ministro Relaciones Exteriores. Quito.

¿Cree Ud. que sería justificable la intervención de los Estados Unidos en Méjico con el objeto de restablecer la paz?

No se trataría, ni se piensa, desde luego, de una ocupación por tiempo indefinido. Dignese darme su opinión. "New York American."

Quito, Febrero 15. "New York American."

Toda intervención es y ha sido siempre una demostración de fuerza y poderío, vejatorio de derechos inmanentes de los pueblos. Negando, pues, en principio y de un modo absoluto el derecho de un es ad para intervenir en los asuntos internos de otro, aunque el fundamento que se invoque tenga por objeto favorecer intereses meramente humanitarios, de claro que los Estados Unidos no tendrían excusa, menos justificación, si, aun con la buena intención y el deseo expresados, de restablecer la paz en Méjico, llegasen a ocupar, valiéndose de la fuerza, una porción cualquiera, por pequeña que fuere, del territorio de esa nación independiente y libre.

C. Carrera, Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Islas de Galápagos

[De "Caras y Caretas"]

Las Islas Galápagos como todos los países conocidos—y aun los imaginarios—tienen su leyenda y su historia. Son, entre grandes y chicas, unas cincuenta y cinco; pero, en realidad, tienen derecho al nombre de islas menos de la mitad de ellas, pues de la otra mitad forman parte algunos peñascos, que no se distinguen a distancia de dos millas.

Los navegantes españoles que siguieron a los primeros descubridores de tierras americanas, dieron al archipiélago el poético nombre de "Las islas encantadas", que, aunque parece el título de una revista de espectáculo, estaba entonces bastante justificado por la falsa creencia de que surgían del océano y se sumergían en él, periódicamente. Los exploradores de aquellos tiempos, desprovistos de los instrumentos perfeccionados que usan los navegantes modernos, perdían la ruta muchas veces y ellos imaginaban que lo que se perdía eran las islas. Estas se presentaban a su vista, en un viaje, y al siguiente, en el error de que pasaban por la misma latitud, no las divisaban, y esta circunstancia dio, naturalmente, lugar a la equivocación apuntada y a la leyenda del encantamiento.

Otra leyenda incaica, según referencias de un historiador norteamericano, hace creer que los reyes de Quito conocían el archipiélago, que había sido descubierta por el inca Tupac Yupanqui.

Lo que se sabe a ciencia cierta es que el primer europeo que visitó el archipiélago y dio de él algunas noticias, fué Tomás de Berlinga, tercer obispo de Panamá, que estuvo en varias de las islas durante un viaje que hizo en Panamá al Perú, a donde iba, por encargo del Rey de España, para dar informes relativos a los hechos de Pizarro. El nombre de Islas Galápagos aparece por primera vez en el mapa de América y del Océano Austral publicado por Ortelius en 1570, sin duda, porque así las denominaban algunos navegantes a causa de la abundancia de tortugas que en ellas se observó.

Alfonso de Torres, cumpliendo instrucciones del virrey del Perú, recorrió, midió y definió la situación del archipiélago, si bien lo hizo con deficiencias, como se desprende del mapa que trazó y que se conserva en los archivos de la sección hidrográfica de España.

Durante las guerras de emancipación de Sud América, las Islas Galápagos fueron ya visitadas por los marinos argentinos Buchar y Brown y al ser declarada la inde-

pendencia, puede decirse que el archipiélago fué olvidado, hasta que en 1832 el gobierno del Ecuador tomó posesión de él. El general Villamil se propuso colonizarlo y marchando con algunos jóvenes entusiastas estableció en la isla Charles la Sociedad de Colonización, importando ganado de todas clases, aves, perros y gatos y legumbres y hortalizas, que se cultivaron en las islas más importantes. Luego envió la caña de azúcar, el café y otros productos tropicales y, aunque, al principio, pareció que el éxito coronaría la empresa, Villamil fracasó en sus buenos propósitos, no siendo ageno a este fracaso el establecimiento de una especie de presidio en aquel punto, que el Gobierno ecuatoriano reputó excelente para tener alejados a los perturbadores del orden y a los malhechores.

En la época del citado Villamil, visitó las islas el sabio Carlos Darwin, a quien se debe la clasificación de la fauna y flora del archipiélago, donde existían ejemplares no conocidos hasta entonces, destacándose por su tamaño los galápagos. Elliott supone que los estudios que hizo Darwin en las islas, le inspiraron su famosa obra "El origen de las especies".

No obstante, la difundida suposición de la inhabilitación de las islas, existe en ellas una hacienda fundada por el señor Manuel U. Cobos, que fué llamado el "Rey de las Islas Galápagos", porque llegó a crear allí una riqueza, empujando papel y moneda metálica, con que pagaba a sus obreros.

La próxima apertura del canal de Panamá, hace vislumbrar la importancia que adquirirá el archipiélago, y el particular la isla Chatham, cuando la navegación por el canal abra nuevos rumbos a la marina mercante internacional. Serán las islas un punto verdaderamente estratégico y una escala necesaria, porque su situación es imajorable.

Navegando en línea casi recta de Southampton a Sidney, se encontrarán a mitad de la ruta las Islas Galápagos, que también se hallan casi a la mitad de la línea entre San Francisco de California y Valparaíso. Y el comercio entre los puertos del Pacífico y el Japon tendrá asimismo la ventaja de una importante escala de aprovisionamiento.

Así, pues, podrá decirse que las antiguas "Islas encantadas" saldrán ahora de su encantamiento por la mágica virtud de la civilización y del progreso, que les dará vida activa y esplendente, en contacto con todas las naciones del mundo.

RENATO

Bombo que puede romperse

El señor Ministro Fiscal de la Corte de Guayaquil, que a la vez es redactor de "El Grito del Pueblo Ecuatoriano", se ha propuesto, en su periódico, darle bombo al nuevo personal de la Corte, con detrimento de que cesó el 10 de los corrientes.

No se obra de caballeros, de juro, denigrar gratuitamente.

O cree el Fiscal que su cargo le impone acusar todo, hasta la Justicia. Pues si es así, acuse al Concejo Municipal de esta ciudad, que funcionaba en el año 1902, por el acuerdo que adoptó, por unanimidad, en la sesión de 11 de Octubre y que corre inserto en el N° 922 de la Gaceta Municipal, correspondiente al 5 de Noviembre del propio año....

En buena hora pregone que todos los Ministros de la actual Corte son "amantes del pueblo", lo cual es el mejor antecedente para administrar justicia, pero debe irse con tino en eso de insultar y a mansalva a abogados que no han tenido otro pecado para dejar de ser sus compañeros, que ser independientes y no impuestos públicamente por el Gobierno al Congreso de 1912.

A los niños enfermos los alivia inmediatamente el Pankiller. Inmejorable para curar contusiones, cortaduras etc. Desaparecen tan pronto como se toma 6 aplica. No hay más Pankiller que el de Perry Davis. Rechaze los substitutos.

HABIENDO sido falsificado é imitado con nombres similares la acreditada marca nuestra de cognac

EL GALLITO,

prevenimos a los consumidores se fijen en dicha marca para no dejarse engañar.

La revolución en México

Se desmiente la dimisión de Madero.—Conferencia sin resultado de paz.—Mr. Wilson condena el plan de intervención.—El General Díaz no entra en componendas.—Madero en sus trece.—Consternación de los habitantes.—Un nuevo forceo bombardeo dentro la ciudad.

Washington, 15.—De manera oficial se desmiente la especie circulada ayer relativa a la dimisión de Madero.

La parte que sí se confirma es la conferencia sostenida entre Madero y de La Barra, mediante la cual Madero mandó ofrecer garantías a Díaz é incluido toda vez que retirara su tropa y permitiera el restablecimiento del Gobierno, pero el General Díaz no acepta nada que no se relacione con la desaparición del Gobierno de Madero.

Washington, 15.—Durante la última conferencia entre el Presidente Mr. Taft y el Secretario de Estado Mr. Knox, los dos gobernantes de la gran República, en vista de los infinitos despachos que a cada instante recibían de diferentes partes de México, creen que Madero se verá obligado a dimitir; pues Madero está impotente ya.

Los círculos diplomáticos califican inconveniente la propuesta de Mr. Barrett, tendente a intervenir en los asuntos de Méjico por medio de una Comisión Universal, y creen que tal mediación contraería un embroglio semejante al de una intervención armada.

A propósito de esta desaprobación, también el nuevo Presidente Mr. Wilson en telegrama que dirigió a sus amigos, califica de maquiavélico el plan de Mr. Barrett y solicita que se evite en cuanto sea posible la práctica de éste.

Mr. Barrett hace publicaciones descartándose de la mala interpretación que se ha dado a su plan, el cual solo se encaminaba al beneficio común de nacionales y extranjeros en Méjico.

El Departamento de Estado declara que las medidas adoptadas por el Gobierno solo obedecen a las infinitas quejas de la colonia americana en Méjico.

Ciudad de Méjico, 15.—El ministro de la Barra declaró esta mañana, que a ciencia cierta no comprende las intenciones del General Madero cuales sean, pues hasta ahora solo tengo instrucciones para ofrecer al General Díaz un armisticio, el cual éste no acepta otras cosas que no se relacione con la dimisión de Madero.

El Senado, en vista de la agravante situación del Gobierno Federal, se dispone a sostener una sesión solenne esta tarde, con el fin de resolver sobre la dimisión del General Madero.

El estado de la situación continúa peligroso.

Anoche se batalló incensablemente. El bombardeo sobre el palacio fué feróz, mas según la insistente lucha manifestada por los defensores de Madero, parece que éste no piensa en renunciar la presidencia.

Capital, 15.—El Cuerpo diplomático visitó el día miércoles al General Díaz con el fin de ver qué clase de arreglo podía hacerse para evitar el bombardeo de la ciudad y lenitar en un tanto la consternación de los habitantes.

La contestación del General fué como sigue:

El fin que persigo es derrocar al gobierno de Madero. Nada que tienda a desvirtuar esta resolución, debo yo hacer.

La artillería que tengo en mi poder es suficiente para destruir a Méjico dos veces en el espacio de media hora.

Hasta ahora no hago otra cosa que intimidar a Madero que se encuentra en el palacio, pues si hubiese necesidad positiva é indispensable de desahacerlo, una sola granada de mis cañones sería bastante para traer el palacio despedazado en ruinas en pocos minutos.

El Cuerpo Diplomático, vista la decisión inquebrantable del General Díaz, resolvió despedirse, suplicándole la mayor precaución en lo que respecta a los edificios donde están situadas las distintas legaciones extranjeras.

Díaz les manifestó que ha dado a su tropa todas las instrucciones necesarias para que las vidas y haciendas de los extranjeros sean especialmente respetadas.

Díaz posee ciento cincuenta cañones, varios de ellos de grueso calibre, con cuya artillería puede verdaderamente hacer grandes estragos.

El General Díaz ha manifestado a varios de sus amigos, y especialmente al Embajador americano, que si madero no cede ó procede a dimitir el mando, sitiara el palacio y lo hará perecer incondicionalmente.

Por Huigra

Este pueblo pacífico y de vida verdaderamente comercial, es hoy presa de algo convulsivo, grave, que viene convirtiéndolo en campo de agramante. A causa de un abuso, de una infracción flagrante de las leyes del Estado.

Trátase convertir la pacífica población, en residencia de los hijos del Celeste imperio, sobre terminantes disposiciones legales y contra el torrente de la voluntad de

Cassinelli Hnos. y Ca.

— IMPORTADORES —

Venden constantemente:

Sapolín de todas clases
Barniz copal
Camisolas para gas

Vermouth Cinzano
Cerveza Lla ve

Naipes para poker
Fierro para techo y pared

Cartuchos para escopetas de retrocarga
Máquinas de coser
Medicinas de patente

Creolina
Aceite angelito y estrella

Enero 10. de 1913.—1009.—36 v.

Durán & Cía.

Cigarrillos PROGRESO-Esmeralda Elaboración y selección de materiales

AL PUBLICO

Las Fábricas de **AGUIS GASEOSAS**, conocidas con los nombres de **FIORAVANTI-LA REINA y LA INDIA CENTRAL** que se han esmerado siempre en elaborar sus bebidas con los mejores materiales importados del tratamiento de Estados Unidos y Europa, ofrecen sus productos a los siguientes precios:

Cola a 0.60 la docena,
Seltzer Water a 0.60 la docena,
Soda a 0.80 el cajón de dos docenas.

NOTA: Llamamos la atención sobre el precio de nuestra SODA porque empleando los mejores materiales como lo anticipamos en el párrafo anterior, siendo además, lo que más consume el pueblo, dedicamos a este artículo especial atención, todo lo cual nos obliga a sostener el precio a fin de ofrecer siempre el mismo artículo de muy buena clase, siendo estas las razones indubitablemente para que sean las más preferidas, advirtiendo que jamás hemos hecho reclamo de ninguna clase y que su popularidad se debe únicamente a las inmejorables condiciones con que están elaboradas.

Por la Fábrica "Fioravanti", F. A. Alvarado—Por la Fábrica "La Reina", H. R. Salcedo V. & Co. Por la Fábrica "La India Central", Nicolás Dapelo.

DIRECCIONES: Fábrica FIORAVANTI—Calle de Chile No. 1809.—Fábrica LA REINA—Calle de Chimborazo No. 1208.—Fábrica LA INDIA CENTRAL—Calle de Sucre No. 323. Guayaquil, Enero 7 de 1913—No. 1105-30 v.

Oficinas de Sanidad

Las Oficinas de la Dirección del Servicio de Sanidad Pública, se han trasladado al edificio de la Gobernación de la Provincia, tercer piso, sección nueva, con entrada por la calle de Pichincha.

Guayaquil, Febrero 17 de 1913. 15 v.

sus habitantes, sólo por dar asidero a ciertos indios partidistas, comprados con el oro chino, y que marcan, no hay duda, el grado de inmundicia social y la ambición llevada al extremo, en brazos de la criminalidad en el.

Bugra, da señales de ir hasta donde no quisiéramos que fuera, en nuestro afán de respeto a las leyes y a no dejar que el abuso corra el querer de los de arriba y burle las aspiraciones de los moradores de esa población ávida de trabajo y libertad. Sobre quienes trinan las responsabilidades por lo que suceda?

La respuesta es conocida: el Gobierno que patrocina la infracción de la Ley y hace suyo el querer de su consejero Córdova, a quien dirigeron un telegrama, justamente agresivo, varios señores de Huigra, por la cooperación dispensada a los asiáticos, será el único responsable de las consecuencias. Para evitarlas, nada más racional que esperar la reunión del Congreso nacional, por ser este Cuerpo Legislativo el llamado a permitir ó no que ciudadanos de la China, hagan ó puedan hacer su residencia en la mentada parroquia.

Prevea el Gobierno lo que puede sobrevenir en contra del orden y la moral de Huigra y no se limite a esperar ni a remediar lo que se presente más luego; lo contrario, sería echar á saco roto los reclamos del pueblo y toda conveniencia de orden interno en el país, con detrimento de la justicia y el bienestar de la sociedad en general.

Nosotros queremos que los pueblos sean oídos de preferencia y que sus pedidos fuesen respetados, si es que ellos están apoyados en las leyes del Estado.

turba incoherente de sus hijos los cadáveres de sus sacrificados... ¡desdichados! Estos desnaturalizados esbirros fueron empujados, por los cobardes y ambiciosos del Poder, por el miedo de los traidores del 11 de Agosto, por los frailes y fanáticos conservadores, gentes de monjas y de sacristía.

Pero esos mismos sacrificados, aquellos jefes del sanguinario arrastre, tienen en sus memorias el día de vuestro locusteo; y, sus rostros avergonzados é inquietos su espíritu, imploran a vuestros mártires el perdón de sus hechos.

Si, víctimas de la Libertad, el día de mañana amanecerá: entonces aquellos que verificados ante el sol de la razón y la justicia, tributaron el homenaje que corresponde á vuestro heroísmo, y levantarán sobre el suelo sagrado de vuestros cenizas, las estatuas de vuestra inmortalidad con las inscripciones de la gratitud, como prendas de nuestra gloria.

Bahahuyo Enero 28 de 1913.

UNOS AGRICULTORES.

LA GUERRA Turco--Balcánica

Turquia
Constantinopla, 16. Durante las últimas veinte y cuatro horas han sufrido diez aránces de escalabores.

El primero consistió en la pérdida del acorazado "Hamidí" que encalló en las costas del mar Negro.

Todas las noches referidas a este navio, demuestran que es caso perdido.

De otros navios que se transportan turcos tratando de desembarcar en un número de soldados sobre la costa del mar de Márcara, fueron hundidos por la artillería Bómba, con resultado de gran rapetada en los puntos por donde los turcos no creyeron que habría peligro.

La sección tren levante sobre las playas del puerto de Rodosto.

Inglatera
Londres, 16.—Vuelve a hablarse sobre un nuevo plan de Turquía que pretende proyectar ante el Consejo de Embajadores de esta Capital, plan que espera Turquía será acogido y que podrá no ir a la guerra.

No se han recibido hoy noticias sobre las acciones del campo de batalla después de las últimas 24 horas, pero despachos de Sofía dicen que el cañonero ruso "Sputnik" ha caído.

Londres, 16.—La ciudad de Adrianópolis está siendo todavía presa de las metrallas bóticas, pues durante el ataque de ayer en la mañana se incendiaron cuatro edificios.

Hoy no se han recibido noticias sobre los operarios de Galicis y Chatalia.

Londres, 16.—Comunica línea de Constantinopla refieren que en el ataque que hicieron los montegreños sobre las posiciones de los turcos en Sarantia, los primeros perdieron tres mil hombres y capturaron los turcos más cañones de tiro rápido.

En cambio los montegreños tomaron las posiciones de Taraboch y Bir Inna donde pueden ahora terminar todo el lago.

Viena, 16.—Gran alarma ha causado aquí el editorial publicado en el periódico "Reichspost", en el cual se denuncia que durante la campaña de los montegreños de Embajadores, el de Rusia y el de Austria, que apuntaban un contingente con tropas en la capital, por causas e las obligaciones de Albania sergidas en aquel mismo tiempo.

Estas diferencias no podían establecer sus propias neutralidad y justificación en efecto fracasaron.

DERECHO

DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
Dificultad Rápida

ELIXIR GREZ

Ante las plagas de los **Huertes Mártires**

No venimos a derramar lágrimas de desconsuelo, ni a recibirnos a vuestros sacrificios dorados, a quienes el estigma de los honrados y de vuestro criterio, los tiene señalados con la maldición, cual merece la proporción de sus inicuos hechos. Venimos con fe en el alma y con la rectitud de la razón á depositar coronas de siempre vivas; como enigma fiel del indeleble recuerdo que tienen vuestros compañeros heroicos de vuestro patriótico renunciamiento y de las virtudes cívicas por las que sufieris el sacrificio, resignados por el amor patrio.

Si valientes mártires de la época, el pueblo, el verdadero pueblo, los que sudando por vuestra subsistencia, damos los dineros al tesoro para calmar el hambre de corrompidos ambiciosos y perversos logreros; trabajadores de la tierra, para que de sus frutos y los agricultores honrados mártires, os bendicen y vuestros nombres forman el recuerdo de su admiración.

Y tú Quito, soberbia ciudad de los Shiris, en donde más de una vez has recibido en tu seno, la sangre de tantos desdichados víctimas, en donde patriotas de vuestro nombre libertad é independencia; también en tus calles hace un año, se condecoraron los erimenes más torpes y sucios; con un cinjamo de la más bárbara crueldad arrastró una

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

"Fotofijante de Cat puro"

O. AVONDA VICTORIA, O. FARIAS Y FARMACIAS

LOTERIA

Razón de los números favorecidos en el sorteo No. 785 de la "Justa de Beneficencia Municipal", verificado el 16 de Febrero de 1913.

1a. Suerte	86316	\$	2000
2a. "	82072	"	20
3a. "	87179	"	10
4a. "	0 238	"	10
5a. "	94131	"	20
6a. "	0 368	"	10
7a. "	7 445	"	10
8a. "	70420	"	20
9a. "	85052	"	10
10a. "	83673	"	10
11a. "	64961	"	19
12a. "	640 7	"	10

APROXIMACIONES

A la 1a. suerte	A la 7a. suerte
El No. 86311 \$ 3	El No. 71490 \$ 1
" 86312 "	" 71491 "
" 86313 "	" 71492 "
" 86314 "	" 71493 "
" 86315 "	" 71494 "
" 86316 "	" 71495 "
" 86317 "	" 71496 "
" 86318 "	" 71497 "
" 86319 "	" 71498 "
" 86320 "	" 71499 "
" 86321 "	" 71500 "

A la 2a. suerte	A la 8a. suerte
El No. 82067 \$ 1	El No. 76415 \$ 1
" 82068 "	" 76416 "
" 82069 "	" 76417 "
" 82070 "	" 76418 "
" 82071 "	" 76419 "
" 82072 "	" 76420 "
" 82073 "	" 76421 "
" 82074 "	" 76422 "
" 82075 "	" 76423 "
" 82076 "	" 76424 "
" 82077 "	" 76425 "

A la 3a. suerte	A la 9a. suerte
El No. 87735 \$ 1	El No. 85947 \$ 1
" 87736 "	" 85948 "
" 87737 "	" 85949 "
" 87738 "	" 85950 "
" 87739 "	" 85951 "
" 87740 "	" 85952 "
" 87741 "	" 85953 "
" 87742 "	" 85954 "
" 87743 "	" 85955 "
" 87744 "	" 85956 "
" 87745 "	" 85957 "

A la 4a. suerte	A la 10a. suerte
El No. 87233 \$ 1	El No. 83698 \$ 1
" 87234 "	" 83699 "
" 87235 "	" 83700 "
" 87236 "	" 83701 "
" 87237 "	" 83702 "
" 87238 "	" 83703 "
" 87239 "	" 83704 "
" 87240 "	" 83705 "
" 87241 "	" 83706 "
" 87242 "	" 83707 "
" 87243 "	" 83708 "

A la 5a. suerte	A la 11a. suerte
El No. 94120 \$ 1	El No. 64056 \$ 1
" 94121 "	" 64057 "
" 94122 "	" 64058 "
" 94123 "	" 64059 "
" 94124 "	" 64060 "
" 94125 "	" 64061 "
" 94126 "	" 64062 "
" 94127 "	" 64063 "
" 94128 "	" 64064 "
" 94129 "	" 64065 "
" 94130 "	" 64066 "

A la 6a. suerte	A la 12a. suerte
El No. 69363 \$ 1	El No. 64012 \$ 1
" 69364 "	" 64013 "
" 69365 "	" 64014 "
" 69366 "	" 64015 "
" 69367 "	" 64016 "
" 69368 "	" 64017 "
" 69369 "	" 64018 "
" 69370 "	" 64019 "
" 69371 "	" 64020 "
" 69372 "	" 64021 "
" 69373 "	" 64022 "

ASIMILACIONES

Todos los números terminados en 16 están premiados con 1 suero y los terminados en 0 con veinticinco avos.

CABLEGRAMAS

Francia
París, 16. Los periódicos de esta mañana publican la noticia de haber fallecido el obispo de Chartres el día 14 de este mes, naturalmente hecha á la Jidad de Nax, pero sus divirti... verpianos desastrosos en el momento en que el marro es el vicario General Bouillat.

España
Madrid, 16.—El sorteo de la lotería de ayer causó únicamente consuelo. El premio que se ganó en el sorteo se fue vendido en Carolina pero no habiéndose poseído tres céntimos de billete los cuales salieron favorecidos.

El favorecido se presentó en la lotería y quedó casi loco cuando el cajero le notificó que era su vez traer un suero para entregarle la cantidad de 75 000 pesas que alcanzaban sus tres céntimos.

Gerona, 16.—Unos bandos se analizaron el domingo de dos afortunadas acaloradas las cuales fueron solas.

Los bandos extranjeros á la zona y la otra logro evasí se leen.

Los bandos se agudizan de toda prenda valiosa que encuentran y luego sacaron.

Madrid, 16.—Comandante los recibidos de Páramo Gualte, refieren que hace tres días que se notaban robos en las tierras y los expresivos habían iniciado y desistieron en el suero, considerable de trabajadores por ser de los que hacen cosas la comedia en los sueros agraria de a guerra, así desahuciaron el momento, que los albañones se acordaron de la comedia por Ast. No. Pérez, quien se acordó de las cosas de cada antes de la

LOS CIGARRILLOS LA CORONA

Son los mejores que se fuman en el país.

AGENTE ÚNICO,
Luis Vargas W.
GUAYAQUIL—[ECUADOR.]
Febrero 10. de 1913—1081—30 v.

La Empresa Funeraria DE J. A. LARRETA

CASA FUNDADA EN 1882.

está en condiciones de prestar rápidos y excelentes servicios á todas las clases sociales de Guayaquil, desde las modestas hasta las más elevadas y á precios mucho más económicos que las de su ramo.

Especialidad en elegantes cajas mortuorias de paño negro y blanco al estilo moderno.

El servicio niquelado para la relación de cadáveres es de lo mejor, y no admiten competencia entre los de su género.

Servicio nocturno permanente
No Olvidarse! Calle de Pedro Carbo núm. 509, contiguo á la Plaza Rocafuerte... Febrero 1º de 1913...1083...30v

En la Joyería "El Rubí" de J. M. Samaniego

Se hace el obsequio de grabar gratuitamente cualquier diccionario sobre los artísticos objetos llegados últimamente y que los realiza á precio de costo.

Enero 15 de 1913—Nº 1051—120 v.

FOTOGRAFIA RODENAS

Lugue 102 altos. Intersección Pichincha.

A disposición del público, todos los días, de 9 á 4 p. m. Por su probada competencia artística, material inalterable, exacto parecido de los retratos, elegante surtido de tarjetas de última novedad; inmediato cumplimiento y módicos precios, se hace indispensable que toda persona de buen gusto artístico confíe á esta casa todos los trabajos artísticos fotográficos que pueda necesitar.

Recomendamos muy especialmente por sus retratos "MAX LINDER" última y superior creación: tres distintas posiciones en un sólo retrato: precio: el lo. S. 3, los siguientes 1.

Febrero 11 No. 1.109. 30 v.

JOYERIA de Manuel A. Pereira

IMPORTACION DIRECTA

Dirección: Avenida 4a. No. 105. Antes Chile

TRAS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO

Guayaquil, Enero 1º de 1913—3 m—1046

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cueros frescos y secos

PAGAMOS SIEMPRE LOS MEJORES PRECIOS.

Andean Trading Co.

Febrero 1º de 1913.—Nº 1084. 1 m.

C. Sicouret y Ca.

AGENTES COMISIONISTAS

MALDONADO 2.203.—TELÉFONO NACIONAL 1.529.—CALLE DE CORONES 589

Compan y venden productos del país y aceptan toda clase de comisiones mercantiles.

Además se encargan de la recepción, despacho, envío y transporte de mercaderías, de desechos de Aduanas, de contratos de mar, de letras y descuentos de embarcaciones y de toda clase de papeles que á ellos se refieren para lo cual bastaría sólo que el Armador, el Capitán, el Patrón ó el respectivo interesado anuncie anticipadamente la fecha precisa en que necesite un encargo.

Tenemos una sección especial para atender con esmero y prontitud á las compras á por menor de productos de la Sierra que se nos encargan para remitirlos á nuestros clientes en las mayores calidades y de muy buena calidad, aunque sean pequeñas cantidades, siempre que las personas que quisiera favorecerlos con estos pedidos acompañen á la orden el valor aproximado de ellos.

Dire. G. de 1912—3 m

Factoría á vapor "El Vulcano"

DE AGUSTIN A. RENDON

INDUSTRIA Nº 1608.—TELÉFONO NACIONAL Nº 568

Fábrica montada con máquinas de último sistema llegadas de Inglaterra y Estados Unidos.

Se encarga de trabajos de mecánica en general, fundición de hierro y bronce, herrería y calderería y todo trabajo concerniente á estos ramos.

Cumplimiento y esmero en toda obra.

También me encargo de hacer pedidos de herramientas, materiales y máquinas á Europa y Estados Unidos

Obre. 19 de 1912—6 m.

Fábrica de Aguas Gaseosas "La Cruz Roja"

Calle de Lugue 501.—Casilla de Correo 273.

Elabora la mejor Cola, Seltzer Water y Granadina—Sodas de goma, piña y frutilla. Cola especial para enfermos y calidad extra para banquetes.

Febrero 10. de 1913.—1 m.—No. 1082. Antonio D. Suárez H.

No Hay Nada Que Pueda Sustituir a La Emulsión de Scott

[de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos]

Para combatir afecciones Pulmonares, Bronquitis, Tosas, Enflaquecimiento, Anemia, y toda clase de Debilidad.

Buena en Toda Época del Año. Para Niños y Adultos.

Chocolate --- Chocolate

Quien quiera tomarlo sin mezclas nocivas a la salud, compré el que venden en latas, en polvo y sin azúcar, los únicos Agentes, señores ISMAEL PEREZ y C^o "Malecón" 806, 807 y 808 Precio de cada lata \$ 0.50, 3 m. --- Nbre. 26.

Joyería y Relojería
DE J. MALDONADO & Ca.,
Calle de Aguirre 209. --- Casilla 12
Guayaquil. --- Ecuador.
Se trabaja toda clase de obras de joyería. --- Se componen relojes de toda clase. --- Se graba sobre Metales. --- Se garantiza nuestro trabajo.

Se compran Oro, Plata, y Dientes Preciosas. --- Se vende a hurtos. --- Especialidad en Artículos de Fantasía.
Enero, 31. --- No. 1078. --- 3 m

Dr. Emilio Arévalo
ABOGADO
Tiene su oficina en su casa, calle de Colón, 610.
Teléfono Nacional 1194.
Apartado de correo 27.
Febrero 6 de 1913. --- Nº 1097. --- 30 v.

PANADERIA ANTIGUA NACIONAL
DE TRINIDAD VERA
Sucesora de Nicobar Vera
CALLE FRANCISCO DE P. ICAÑA Nº. 407
Esta acreditada panadería está ahora en local nuevo y de inmejorables condiciones higiénicas, contando con perarios competentes y de esmerado seso. --- Se elabora toda clase de pan, galletas y rosquitas de manteca y de seda; Jueves y Domingos el exquisito pan de huevo. --- Se atiende toda clase de pedidos dentro y fuera de la ciudad.
Teléfono Nacional 345.
Guayaquil, Nbre. 21 de 1912. 3 m.

Dr. J. V. Navarrete
MEDICO Y CIRUJANO
ESQUINA DE LOYOLA y Encarnación
Teléfono Nacional No. 125.
Febrero 10. de 1913 No. 1.085. --- 30 v.

B. Albán Mestanzá
ha abierto su Estudio de ABOGADO.
Quito. Carrera Cauca, Nº 23.
Febrero 6 de 1913. --- 60 v. Nº 1098.

Sastrería Ecuatoriana
DE
J. V. ROSAS.
CALLE MUNICIPALIDAD, 3A. CUADRA,
No. 231.
Constantemente recibe este acreditado establecimiento un variado surtido de camisas francesas e inglesas, de irremprochable calidad.
La respetable clientela de este establecimiento, y todos los caballeros que deseen tener vestidos elegantes, de último modelo, pueden acudir con la confianza de que serán atendidos como se merecen. Modicidad en los precios y el alcance de todos los bolsillos.
Enero 18 de 1913 No. 1.055. --- 30 v.

La Nueva Italia
Almacén de abarrotes por mayor y menor.
MATECÓN 1010-1011 COLÓN 101-102A
TELÉFONO NACIONAL 505 INGLESES.
CASILLA DE CORREO 389.

La Nueva Sardaña
(SUCURSAL)
Frente al Nuevo Mercado, esquina de las calles Artesanos y Antonio Ante.
TELÉFONO NACIONAL 815.
Juan B. Gando.
Enero 12 de 1913. No. 1043. 90v.

Pedro P. Jijón
y Miguel Martínez Serrano
ABOGADOS
Estudios: Pichincha y Clemente Balmón, No. 206, casa de los herederos de don Rosendo Avilés. Teléfonos Nacional e Inglés. Apartado de Correo No. 210.
Febrero 1 de 1913. No. 1087.

CALZADO
El único por su duración y elegancia.
Del Nº 36 al 42 \$ 6.50.
Del Nº 30 al 35 \$ 5.50.
Del Nº 35 al 40 \$ 6.50.
E. Calero. --- Pedro Carbo Nº 708
Dure 15. --- 1 año.



El SAPOLIO es un jabon espléndido

para lavar loza y efectos de lata y para quitar de tinta, grasa, y otras manchas de las estatuas, suelos y mesas de mármol. El SAPOLIO hace milagros.
Vendese en los almacenes de abarrotes boticas y ferreterías.

Atención. Si no es de Enoch Morgan's Sons Co. no es Sapolio.

marcha y después de estar en marcha completa las puestas a lizar regando fardos de lana por toda la extensión de la obra para recoger tales merca derías.
Los robots se perpetuaban desde el mes de Setiembre último y la suma que por indemnizaciones había pagado la Compañía de ferrocarril era ya considerable.
Los Embarcadores en vista de las pérdidas acatadas llamaron a todos los interesados trabajadores despedidos, a los dueños del dinero, a quienes se les invitó a volver a la darsina trabajo para compensar los perjuicios.

Estados Unidos
Washington, 31. --- La sesión Patriótica Nacional del Congreso de los Estados Unidos celebrada en el Capitolio el día 28 de Enero último, fue una de las más importantes de la historia reciente de la nación. En ella se aprobó la resolución que declara a los Estados Unidos libres de toda dependencia de las potencias extranjeras.
La resolución proyectada se compendió de la respetable cifra de 3000 asistencias.
El número del cordón leonil llevará a los filarizando las banderas de Noruega, Finlandia, Nueva Zelanda y Australia, y el resto a la sala de la lectura.
Fueron traídas de múltiples colores uniformados las banderas de Gran Bretaña, Irlanda, Ulster, Dinamarca, Islandia, Austria y Bélgica.

New York, 16. --- La prensa de esta mañana viene repleta de material de lectura relativo a los sucesos de la semana pasada. Desgraciadamente hay un cambio de noticias contradictorias.
Según informan, el Secretario de Estado y el Embajador de Francia se reunirán con hoy la renovación del tratado de arbitraje pactado entre los dos países, haciendo la renovación por un período de cinco años más.

Seattle, 16. --- Se declaró un voraz incendio que destruyó parcialmente el edificio de la oficina de la policía y el de los periódicos "The Times" y el "Seattle Times".
Las pérdidas están calculadas en la cantidad de 250,000 pesos oro.

New York, 16. --- Esta mañana celebró sesión la Cámara de Comercio, habiendo se puesto en discusión el asunto Tarifa del Canal de Suez.
El ex-Embajador Choate votó porque se dé libre tránsito a todos los buques tanque y petroleros como extranjeros, cobrando pagar todos los derechos de tonelaje.
Se decidió comisionar al Senador Root para que aparezca las emendas propuestas y convenidas, con el fin de obtener la aprobación de éstas por parte del Congreso.

Washington, 16. --- Como motivo de haberse suscitado una controversia que los Italianos estaban dando mal trato a los naturales de la isla de Rhodes, ocupada por Italia desde la guerra con Turquía, el Embajador Italiano en Washington pidió informaciones de su Gobierno. A fin de salir fuera la mala voluntad que se propalaba en los Estados Unidos contra Italia.
La información que se dio al embajador ha recibido de su gobierno, prueba que tales acusaciones sólo se inventaron para excusar la mala conducta de la policía de la isla de Rhodes, ocupada y nunca ha sido perseguido a éstos para que emigren hacia la América, como lo sacerebaron se diario de Atenas.

Italia más bien se ocupa del desarrollo y bienestar en general de las nuevas posesiones, y en efecto en la isla de Rhodes italiano en Washington pide informaciones de su Gobierno. A fin de salir fuera la mala voluntad que se propalaba en los Estados Unidos contra Italia.
La información que se dio al embajador ha recibido de su gobierno, prueba que tales acusaciones sólo se inventaron para excusar la mala conducta de la policía de la isla de Rhodes, ocupada y nunca ha sido perseguido a éstos para que emigren hacia la América, como lo sacerebaron se diario de Atenas.

Italia más bien se ocupa del desarrollo y bienestar en general de las nuevas posesiones, y en efecto en la isla de Rhodes italiano en Washington pide informaciones de su Gobierno. A fin de salir fuera la mala voluntad que se propalaba en los Estados Unidos contra Italia.
La información que se dio al embajador ha recibido de su gobierno, prueba que tales acusaciones sólo se inventaron para excusar la mala conducta de la policía de la isla de Rhodes, ocupada y nunca ha sido perseguido a éstos para que emigren hacia la América, como lo sacerebaron se diario de Atenas.

FERROVIM
El mejor tónico
Un agradable tónico científicamente preparado, es indicado para mejorar la condición de un sistema debilitado ya sea por exceso de trabajo, senectud, dislipación, etc. Los convalescentes de febre lo encontrarán muy benéfico. En casos de Anemia, pobreza globular de la sangre y Clorosis ayudará mucho a restaurar la condición de la sangre.
Devia & Lawrence Co., Nueva York
FERROVIM
La hará fuerte

Alegro a la Corte Suprema

EL JUZGAMIENTO DEL COMANDANTE A. RIVERA

Verdades amargas

Por ser de actualidad y una pieza jurídica de mérito, que pone en evidencia los malos procedimientos y ventajas del placismo que llegan hasta la ridiculez, --- así como su origen espurio, porque es el engendro de la traición, la farsa y el crimen, reproducimos el siguiente alegato que ha elevado ante la Corte Suprema de Justicia el señor doctor Pedro Pablo Jijón, Defensor del Comandante Amable Rivera:

Señor Ministro:
Amable Rivera, en el juicio militar que se me sigue, con el pretexto de su participación en el movimiento político iniciado en Guayaquil el 28 de Diciembre de 1911, por el señor General Pedro I. Montero, a usted respetuosamente expongo:

El proceso ha subido en consulta a ese a to Tribunal, de acuerdo con el número 5º del artículo 5º del Título 111 del Tratado 9º del Código Militar. No dudo que usted y los demás señores Ministros que componen el primer Tribunal de la República, inspirándose en los altos principios de justicia y ley, confirmarán y aprobarán el fallo absoluto expedido por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales que me juzgó en Guayaquil.

Casi no debiera alegar ante usted, en un litigio tan fácil como éste, en que la verdad salta de suyo, y en que mi inocencia resplandece, a pesar de cuantos esfuerzos se han hecho para hacerme aparecer culpable.

La ley, sin embargo, úna en sí misma, no se fuerza ni arrastra a voluntad de los que quieren seguir sus luminosas huellas.
Con todo, para que usted conozca algunas de las razones que motivaron la sentencia de absolución dictada por el Consejo de Guerra, voy a permitirle hacer ante usted las siguientes observaciones respecto del juicio en referencia.

El Código Militar, en su artículo 8º del Título 2º, Tratado 9º ordena que se compruebe el cuerpo del delito, conforme a la ley.
Usted sabe muy bien, señor Ministro, que el cuerpo del delito es la base y el fundamento del juicio criminal, y que sin estar suficientemente comprobado, no puede continuar el proceso.

¿Dónde se halla el cuerpo del delito, y menos su comprobación suficiente en el actual juicio?

Además de las declaraciones, todas ellas sin valor, que están en el expediente, se encuentra una lista de Revista del Batallón "Tucujín", pero este documento tiene fecha 7 de Diciembre de 1911, es decir, es de una época en que presidía los destinos del país el señor don Emilio Estrada. Si la infracción que se me atribuye se dice cometida el 28 de Diciembre, ¡qué mérito probatorio, qué valor legal, puede prestar el documento en cuestión?

Otra pieza que consta en el proceso es una Orden General, que lleva la firma del señor Comandante Secundino Velázquez, actual Secretario de la Tercera Zona Militar. La sola lectura de tal documento, hará comprender a usted su absoluta carencia de valor legal:

1º Porque sólo se ha copiado un artículo de la Orden General, cuando la ley ordena, que para que haga fe un instrumento pú-

co, como es éste, está copiado íntegramente, y no mutilado, como se halla el documento en referencia;

2º Porque carece de fecha y de la firma del que lo otorgó, como usted verá por su simple lectura; pues allí no existe otra fecha que la que quisiera ponerle el señor Comandante Velázquez, cuando confirió la copia, ni otra firma que la de este mismo militar.

En ninguno de los dos documentos que aludo, y que son los únicos que obran en autos, se trata de la cifra de cerca, directa ni indirectamente, de la transformación política del General Montero, ni de asunto alguno conexo con esta causa.

Luego, a falta de cuerpo del delito, no pudo ni debió continuar el proceso.

Venamos ahora el mérito legal de las declaraciones recibidas. Ninguna de ellas debe tomarse en cuenta:

1º Porque no se han observado las prescripciones de la ley, en cuanto a la forma de recibirse una declaración, un juramento, etc.;

2º Porque, con excepción de dos testigos de referencia, ninguno de pone sobre el hecho de que se trata;

3º Porque esos dos testigos de referencia no tienen prueba legal, ya que la ley requiere que los testigos de esta clase sean cuatro, por lo menos, que nombren a las personas a quienes oyeron lo que refirieron, y que éstas sean siquiera dos, de buena fama y dignas de crédito, pero que no puedan declarar por sí mismas, siendo dichas personas testigos presenciales. A todas estas formalidades han faltado los testigos de referencia, de que me ocupó;

4º Todos los testigos, como usted verá por el tenor de sus propias declaraciones, tomaron parte en el nuevo orden de cosas iniciado por el señor General Montero, en su calidad de militares; por consiguiente, son cómplices de la misma infracción que se pretende perseguir, y el Código de Juicios emitidos en Materia Criminal prohíbe que tales testigos los cómplices, y quite todo valor a las deposiciones de éstos.

Suponiendo que el proceso no adoleciera de las irregularidades de que acabo de hablar y de que hubiera cuerpo del delito suficientemente comprobado, de ningún modo podría recaer sobre mí una sentencia condenatoria.

Para demostrarlo, bástame manifestarle a usted que de la orden del señor Ministro de Guerra y de todas las piezas del proceso consta que se me acusa por el delito de traición, comprendido en el Artículo 109 del Título Único del Código Militar.

Pero no he cometido la infracción de ese artículo, ni el crimen de traición, como lo voy a probar.

Cuando la ley ha definido ciertas palabras, es preciso darles su significado legal.
El Artículo 108 del Título Único del Código Militar manifiesta lo que es alta traición. Los Artículos 77 y siguientes del Código Penal manifiestan quienes son los traidores a la Patria.

En uno y otro Código se nota claramente a usted que el legislador ha querido que para que haya traición, sea necesario que exista una nación enemiga, un pueblo extranjero de por medio, al cual un ecuatoriano favorezca, con perjuicio de su Patria.

Traición entre ecuatorianos no existe legalmente, y es un verdadero disparate que se me haya seguido un juicio por la infracción no cometida. Tan absurdo es seguirle a un revolucionario militar o civil, un juicio por traición, como el iniciar a un raptor un juicio por robo con fractura.....

Todavía más, el Artículo 109 del Código Militar, empieza así:
"El que del mismo modo, ó por los mismos medios expresados ó aludidos en el artículo anterior, emprendiere....."

Por consiguiente, para incurrir en la infracción prevista en el artículo 109, es preciso emprender.....

medios ó modos indicados en el artículo 108, que dice así:

"Es reo de alta traición el que emprende cualquier acto dirigido a traer sobre el Estado un peligro exterior ó aumento de él, ya se cometa el hecho en público ó en secreto; por personas aisladas ó reunidas, á virtud de consideración, ó consejo ó de su propia voluntad; haciendo ó no uso de las armas, comunicándose ó no secretos, ó de otra cualquiera manera dirigida al mismo fin."

En la pretendida prueba, ni consta del proceso que haya en uso de esos medios, buscando en el exterior peligros para la República; luego no he cometido la infracción puntualizada en el Artículo 109.

Los tratados públicos son ley de la República, y por lo mismo deben ser concebidos y tomados obligatorios y, por consiguiente, pueden alegarse en juicio como cualquier otra ley.

Cuando el señor General don Leonidas Plaza G., después de los sangrientos combates de Huigra, Narajito y Yaguachi, quiso entrar á Guayaquil, celebró para ello, con el señor General Pedro I. Montero el tratado de 22 de Enero de 1912, en cuyo primer artículo se dice textualmente:

"El Gobierno Constitucional [?] de la República del Ecuador concede amplias garantías á las personas civiles y militares que, por cualquier motivo, directo ó indirecto, hubieren tomado parte en el movimiento político del 28 de Diciembre de 1911."

En el artículo segundo permite que queden en el Ejército los que voluntariamente quisieren hacerlo."

En el artículo séptimo, "El Gobierno Constitucional [?] de Quito, se compromete á ordenar la libertad inmediata de todos los presos políticos, así como también de todos los prisioneros."

Este Tratado público debió cumplirse y debe hoy respetarse, ya que á ello obliga la buena fe, la buena conciencia que se reconoció á las cinco importantes Provincias que se adhirieron al movimiento político encabezado por el señor General Montero, las atribuciones que el Derecho Internacional y las leyes internacionales confieren á un General en Jefe del Ejército como lo fue el señor General don Leonidas Plaza G., cuya palabra de honor quedó empeñada para el cumplimiento del Tratado.

Por consiguiente, aún en la hipótesis de que la evolución del 28 de Diciembre fuere una infracción, el pacto celebrado entre los señores Generales Plaza y Montero, con la garantía de los señores Conales de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, vendría á descartarse de toda responsabilidad, de todo juzgamiento y de toda pena.

AMABLE RIVERA.
PEDRO P. JIJÓN
(Continuara.)

UNO MENOS

El sábado de la semana que acaba de terminar, fueron inhumados los restos del que fué don Rafael Ontaneda, que falleció el mismo día, víctima de penosa y larga enfermedad.

Don Rafael era ya octogenario y debido á los continuos golpes que recibiera de pocos años á esta parte, se reagrávó su estado y complicó el organismo hasta que llegó á sucumbir.

Con su muerte pierde la Patria un gran ciudadano; el Partido Liberal uno de sus miembros prominentes; el país uno de sus representantes luchadores y amigo sincero; la sociedad un modelo de hombre y la familia uno de sus miembros más queridos.

En el partido que militó, se le guardó las consideraciones á que era acreedor por su carácter y hombría de bien, y en medio de las corrientes encontradas de las pasiones políticas, supo mantenerse la estimación y respeto hasta de sus adversarios.

Asistió á la Convención Nacional reunida en esta ciudad el 9 de Octubre de 1896. Posteriormente concurrió á los Congresos, ya como Diputado por esta provincia, ya también por la de Los Rios y otras.

El Consejo Cantonal le contó igualmente en su seno, defendiendo con patriotismo los derechos del pueblo.
Desempeñó asimismo la Superintendencia del Ferrocarril, cargo que le confirió el entonces Presidente de la República, General don Blas Alfaro, allá por el año de 1897.

Profundamente conmovidos nosotros por la irreparable pérdida que deploramos, sólo sabemos sentir. Balutamos por esto las presentes líneas, y enviamos á sus deudos nuestra sincera y expresiva condolencia.

ANTIVARIOLAS JARABAS INTERMEDIAS
CUIDADO ESPECIAL POR LAS BERTILLAS
ANTIVARIOLAS DE D. CRONIER
No. 2135. Tel. casa de Bellas y Saltes Francisco

Cables de la América Latina

Argentina Buenos Aires, 16.—Desde hace algún tiempo se anunció que los Estados Unidos pensaban pedir á Sud América su consentimiento para intervenir en la difícil situación de México.

Río Janeiro, 16.—Se ha instruido al buque escuela "Barroso" para que proceda al Japón á representar á ese país durante la coronación del Mikado.

Ecós sociales

Viajeros. Se ha dirigido á Europa el señor Jaime Puig y Mir.

Duelo. En la ciudad de Riobamba ha dejado de existir el caballero francés don Aquiles Rignál, padre de numerosa familia de la localidad.

Enfermos. El Coronel don Víctor Fiallo, que ha estado un tanto indispueto de su salud, ha obtenido notable mejoría.

Advertisement for Vermifugo de B.A. Fahnestock, featuring an illustration of a child and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Del Puerto VAPORES FLUVIALES Hoy salen los siguientes: Laucha Oriente, para Vinces, á las 12 del día.

VAPORES POR LLEGAR. "19" Panamá " " "20" Cape " " "21" Quito " Norte. "23" Ecuador " Sur. "26" Cachapual " Nor.

NOTICIAS GENERALES

ALMANAQUE Febrero.—Luzes 17.—Santos Rómulo, Juan de Capadocia, Silvano y Claudio, obispos.

CORREOS Hoy llegará el correo de los señores: Los Ríos, y Bolívar.

Robo de dinero Los amigos de la ofensa dieron en la madrugada de ayer un golpe de mano en la habitación del señor

Augusto de la Cruz Romero, situado en la avenida Osmelo, y se sustrajeron \$ 60 en billetes de banco y tres ternos de casimir.

Señor Director de Sanidad. Volemos á molestar su atención, acerca del pedido que le hicimos en nuestra edición anterior, á nombre de los vecinos de la esquina de las calles Bonavé y Justo, con respecto á la laguna que existe en la mencionada esquina, y que día á día va tomando mayores proporciones.

Es imposible, señor doctor Cornejo, trañar por ese lugar, á causa de los dolores moféticos que despiden dicha laguna, para que se convenga usted, de la justa queja de los vecinos de nuestra referencia, nos encargan de invitarnos á dar un pasito, con la seguridad de que no podrá continuar adelante, por las razones expuestas.

Bijo desnaturalizado. La anciana Tomasa Castillo fue en la mañana de ayer acrecida cordadamente por su hijo Anselmo Rambay, en circunstancias que se encontró abando licor con varios amigos en una tienda situada frente al Mercado, y la expresada señora lo sorprendió para que dejara esa mala compañía y se retirara á su casa para que no malgastara el producto de su trabajo que debía invertirlo en el sustento de sus hijos.

Retreta. Las bandas de músicos de las unidades militares tocaron anoche la retreta de ordenanza en el parque Seminario, en el paseo Juan Montalvo y frente á la Jefatura de Zona Militar.

Remisión de un preso. El señor Gobernador de la Provincia de Los Ríos, ha remitido á esta ciudad, debidamente escoltado, al ciudadano Braulio Vázquez, de quien se dice que es desertor de una de las unidades del ejército, y además, que está complicado en el asesinato del Teniente político de la parroquia Victoria.

Liberaçion de derechos. El señor Admisrador de la Aduana de este puerto ha obtenido el orden del Ejecutivo para despaçar libre de derechos fiscales cuatro bultos marcados F. R., procedentes de Géova, con instrumentos de música destinados á las escuelas fiscales de esta ciudad.

Aclaracion. El señor Subjefe de Investigaciones y Pesquisas don Alfonso Moreño, se acercó ayer á manifestarnos que el individuo de apellido Antepara, no es empleado de policía como arbitrariamente se dice.

Además, nos ha comunicado que el hallazgo hecho en el corredor del Hotel Guayquil, no es una linterna completa sino un pedazo, el mismo que está en poder de dicha autoridad, quien la reclamó en una relatoria, donde había si

Tengo el gusto de ofrecer al público el nuevo Modelo de 1913, sin bombo de ninguna clase. Invito á los expertos en automóviles y en maquinarias finas, de calidad superior, para que comparen las máquinas "Overland" con las similares del mismo precio y aun con las que cuestan 300 ó 100 más que la seguridad que las encontrarán mejor en todo concepto, fuerte, elegante, de fácil manejo, silenciosa. No respeta los malos caminos, ni cuevas. Su máquina es tan sencilla que cualquiera puede comprenderla sin ninguna dificultad. Esta es la máquina que se ofrece al público y por un precio sumamente bajo en la oficina de "La Esquiva" de

Manuel Soballos S. [AGENTE EN EL ECUADOR] Enero 1º de 1913.—30 v.—1010.



OVERLAND MODEL 69 T

La persona que tengo el gusto de solicitar en la Oficina de Lavado y Gaceras.

Yndantes de la Capitanía. Cumplida la orden que se le concedió al Ayudante Dávalos de la Capitanía del Puerto, para que se trasladara á la Capital de la República, y de regreso de ésta, hoy se posesionará nuevamente del mencionado cargo.

Conferencia. Ayer á las 2 p. m., y en la Comisaría Municipal, ante los señores Comisarios y Jueces, se celebró en la conferencia ordenada por el señor Presidente del Consejo Cantonal y Comisionado del Banco de Pólvora Municipal, tendiendo al mejor el servicio de esta institución.

Ratero. En la mañana de ayer fué capturado en la Plaza del Mercado un individuo llamado Lorenzo Merino, quien fué sorprendido en momentos que se sustrajera un cigarrillo, con licor, del puesto de que tiene en el mercado del Sur las señoras Dolores Torres.

Escándalo. Varios individuos del pueblo que, se encontraban en estado de embriaguez formaron en la tarde de ayer un fenomenal escándalo en la Quinta Parcia. La policía acudió oportunamente y capturó á los iniciadores del bochinche.

Boticas de turno. En la presente semana entran de turno las siguientes: La 9 de Octubre, situada en la calle del mismo nombre, el Comercio, situada en la calle de Aguirre, y la antigua Ecuatoriana, situada en la Plaza de Bolívar.

Obsequios permanentes. Desde esta fecha, ha resuelto la Imprenta Progreso, establecer una sección de obsequios permanentes á su numerosa clientela. En consecuencia, toda persona que mande ejecutar en sus talleres cualquier obra desde el precio de un sucre, tendrá derecho á un obsequio que le entregará en el acto; dicho obsequio será de más ó menos valor, según el de la obra mandada á ejecutar.

Se han recibido últimamente un gran surtido de tarjetas para Bautizo, felicitación y postales especiales para enmendados. Esta Impren a continúa vendiendo sus tarjetas para Bautizo, desde el precio de un sucre doceava, y haciendo la impresión completamente gratis en todas las que se compran en este establecimiento. Recibe órdenes por teléfono de ambas compañías y por Casilla No. 273 Febrero 15, 10 v.

Los Fatos y las Fiebres, se quitán con Pamala. Una medicina sin quinina ni alguna otra droga perniciosa.

Advertisement for Pildoras Dehaut, featuring text: NO MÁS DIETA — NINGÚN RÉGIMEN LAS PILDORAS purgativas y purificantes DEL DOCTOR DEHAUT 147, FAVORITO ST.—BOULV. PARIS SE TOMAN AL COMER Regularización del Intestino REGENERACIÓN DE LA SANGRE

C. Puig V. Av. Bolívar Clemente Ballén No. 206, Febrero, 7 de 1913. No. 1.102. 30v.

B. A. Yépez Comerciante Comisionista COMPRA Y VENDE PRODUCTOS DEL PAIS. LOCAL NUEVO: —PICHINCHA Nos. 818—820— TELÉFONO NACIONAL No. 1072 Pbro. 1º de 1913—1086—30 v

Large advertisement for Colgate Cream Dentifrice, featuring the brand name in large letters, an illustration of a toothbrush, and text describing its benefits and availability.

J. Puig Verdaguier & Co. Ofrecen al público, en sus almacenes "Las Novedades" y "La Asturiana" situados en la calle 9 de Octubre, segunda cuadra, y Pichincha esquina Aguirre, un variado surtido de muebles de Viena, camas y cujas inglesas de alta novedad; Artículos de plata y níquel para obsequios, medias y camisetas, corsees Rustroff de Warner Brothers & Co. CRISTALERÍA, Cubiertos, plantas y flores artificiales, Artículos Japoneses, perlumería y dentíficos de los Padres Benedictinos, guitarras españolas y el sin rival elixir para el estómago Saiz de Carlos. Artículos de aluminio y hierro enlozado, busas de algodón y de seda, elegantes kimonas, alhajas falsas de perfecta imitación. Arañas y lámparas colgantes, y de pie. Remedio infalible para la diabetis sacarina. Caudados, tirabuzones, molinillos, etc. é infinitad de otros artículos.—Vino tinto Rioja cepa rubi para mesa.—Enero 7 de 1913.—1031—6 ms.

"EL RUBI" J. M. SAMANIEGO Oficina y Almacén: PLAZA DE ROCAFUERTE. Talleres: CLEMENTE BALLÉN 605. Establecimiento Central de Joyería, Relojería y Artículos de Fantasía de alta novedad. Importación directa. Constantemente un selecto surtido de Joyería fina con piedras preciosas. Relojes de Oro, Plata y Metal de las mejores fábricas. Objetos de fantasía de Superior calidad de plata y plaqué. Por mayor y menor. Guayaquil, Setiembre 17 de 1912. 6m.

"La Moda de Paris" de N. GARZON HENRIQUEZ Calle de Aguirre, No. 323. Teléfono Nacional é Inglés. Casilla de Correo No. 567.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de casimires negro y azul; alpaca negra; cortes para terno última novedad; id. para chalecos; cortes para pantalón, driles, y en general toda clase de telas que solicite su clientela. Este es el establecimiento que da facilidades á las personas que deseen inscribirse en el Club de Vestidos que tiene establecido, y con la garantía de que puede escoger de las muestras de corte que deseen pedir directamente á Londres. Dhrs. 8 de 1912.—4ms.

LA AGENCIA DE LA SINGER SEWING MACHINE COMPANY Ha abierto una Escuela de Bordado en Guayaquil. La escuela está á cargo de la señora doña A. N. de Vergara notable bordadora, á quien especialmente se hizo venir desde España, y de las señoritas Eugenia Abrego y Trinidad Parada. La enseñanza será gratuita para las señoras y señoritas que deseen aprender la bonita, por hermosa y de no menor ocupación de bordar. Enero 14 de 1913.—1048—30 v.